

PRUEBAS ACCESO ESPECIALIDAD: TROMBÓN

La prueba de acceso a un curso distinto al primero, en una especialidad determinada tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación reflejados en las programaciones de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira

NOTA: Los alumnos aspirantes aportarán al tribunal en el momento del examen 1 copia de las obras instrumentales presentadas

PRUEBAS DE ACCESO

Prueba de acceso a primer curso de las enseñanzas elementales de música:

1. La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas elementales valorará las aptitudes de los aspirantes, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 60/2007, de 7 de junio.
2. La prueba de acceso, en cuanto a estructura y contenido, no estará vinculada a ningún instrumento musical, y será la que el centro tenga desarrollada en el procedimiento que tenga autorizado para el acceso a las enseñanzas elementales. No obstante, descartará la mera acreditación de conocimientos previos y deberá valorar las capacidades siguientes:
 - a) Capacidad rítmica.
 - b) Capacidad auditiva, a través de la percepción del tono e intensidad de los sonidos, de una línea melódica y del canto de melodías sencillas.
3. De conformidad con el artículo 5.1 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, la calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos, con un decimal.

Prueba de acceso a un curso distinto del primero de las enseñanzas elementales de música:

Estructura de la prueba

2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- 1.– La prueba de acceso a un curso distinto del primero, en la especialidad de Trombón siempre que no se haya cursado ninguno de los anteriores, tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de todas las asignaturas del curso anterior al que se aspira en la especialidad correspondiente.
2. – La prueba constará de los siguientes ejercicios:
 - a) Ejercicio de lenguaje musical, en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical de acuerdo con los contenidos establecidos en el curso anterior al que realiza la prueba.
 - b) Ejercicio de instrumento, que consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Sonar el Trombón con estabilidad en el registro indicado.
- b) Trabajar y demostrar en la interpretación de obras y estudios la sonoridad, entonación, el ritmo y el fraseo dentro del nivel del alumno.

- c) Desarrollar todo el material y repertorio programado a lo largo del curso.
- d) Demostrar interés en el estudio del trombón, amor al instrumento, actitud positiva en grupo e individual.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.
- La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

OBRAS ORIENTATIVAS

El repertorio siempre tendrá un carácter orientativo.

- Aprende tocando el Trombón (P. Wastall) ed. Mundimúsica
- El ABC del Trombón (J. Douay) ed. Gérard Billaudot
- Método para Trombón Vol. I (Müller) ed. Edition Música Budapest.
- Escuchar, Leer y Tocar ed. Dehaske

3º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

[CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 3º](#)

[CRITERIOS DE EVALUACION 3ºEE](#)

[CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ºEE](#)

OBRAS ORIENTATIVAS

El repertorio siempre tendrá un carácter orientativo.

- Aprende tocando el Trombón (P.Wastall) ed. Mundimúsica
- Supplementary Estudios (Endresen) ed. BIM
- Flexibilidad (Slokar) ed. Marc Reift
- Método para Trombón (Müller) ed. Editio Música Budapest
- Escuchar, leer y tocar Vol. 1 ed. Dehaske

4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

[CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 4º](#)

[CRITERIOS DE EVALUACION 4ºEE](#)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4ºEE

OBRAS ORIENTATIVAS

El repertorio siempre tendrá un carácter orientativo.

- Aprende tocando el Trombón (P. Wastall) ed. Mundimúsica
- Supplementary studies (Endresen) ed. BIM
- Flexibilidad (Slokar) ed. Marc Reift
- Método para Trombón (Müller) ed. Editio Música Budapest
- Arban's, método completo para Trombón ed. Carl Fischer
- Escuchar, leer y tocar Vol.1 ed. Dehaske

PRUEBAS DE ACCESO

Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música:

1. La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música valorará la madurez, las aptitudes y conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas, de acuerdo con los objetivos establecidos en el

Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Decreto 60/2007, de 7 de junio.

2. La prueba de acceso en todas las especialidades, exceptuando canto, constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de lenguaje musical, en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Ejercicio de instrumento, que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

2º. Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Los centros publicarán con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

Pruebas de acceso a otros cursos distintos de las enseñanzas profesionales de música:

1. De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, en la prueba de acceso a otros cursos distintos del primero de las enseñanzas profesionales de música el aspirante deberá demostrar tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

2. La prueba de acceso, en todas las especialidades, constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso: Lenguaje musical en el acceso a 2.º y 3.º, de Armonía en el acceso a 4.º y 5.º, de Piano Complementario (para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo) e Historia de la Música en el acceso a 4.º, 5.º y 6.º, y de Análisis o Fundamentos de composición en el acceso 6.º de las enseñanzas profesionales.

b) Ejercicio en la especialidad instrumental, que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

2º. Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte entre las que determine el centro para el acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Los centros publicarán con una antelación mínima de tres meses antes de la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

3º. Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.

4º. De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, la calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. Esta calificación se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el primer ejercicio en un 30 por 100 y el segundo ejercicio en un 70 por 100.

2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

1. De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 60/2007, de 7 de junio, en la prueba de acceso a otros cursos distintos del primero de las enseñanzas profesionales de música el aspirante deberá demostrar tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

2. La prueba de acceso, en todas las especialidades, constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso: Lenguaje musical en el acceso a 2.º

b) Ejercicio en la especialidad instrumental, que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

2º. Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte entre las que determine el centro para el acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante. Los centros publicarán con una antelación mínima de tres meses antes de la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Demostrar capacidad de aprendizaje progresivo e individual en el desarrollo del sonido.
- Demostrar en la interpretación de obras la aplicación y utilización debida de la articulación para desarrollar la música.
- Demostrar agilidad y destreza en la digitación de la Vara, coordinación y flexibilidad en las obras propuestas para ello.
- Demostrar control de la columna de aire, observando su continuidad y percibiendo los errores con capacidad autocrítica.
- Interpretar obras adecuadas al nivel demostrando capacidad para resolver los problemas que puedan surgir sobre la marcha.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.
- La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. Esta calificación se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el primer ejercicio en un 30 por 100 y el segundo ejercicio en un 70 por 100.

OBRAS ORIENTATIVAS

- Waltz, J. Brahms.
- Serenade, Delius.
- Sonata nº 1, J. E. Galliard.
- Sång till Lotta, Jan sandstrom.



**Junta de
Castilla y León**

- Prelude Et Divertissement, R.Clerisse
- Tres Sympa, Galieue/ J. Naulais.

3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

[ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 3EP](#)

[CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3EP](#)

[CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3EP](#)

OBRAS ORIENTATIVAS

- Waltz, J. Brahms.
- Serenade, Delius.
- Sonata nº 2 J. E. Galliard
- Sonata nº 1 A. Vivaldi
- Sonata en Re M, A.Caldara
- Sonata en Fa M, B. Marcello

4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

[ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 4EP](#)

[CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4EP](#)

[CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4EP](#)

OBRAS ORIENTATIVAS

- Romance, A. Jorgensen.
- Vocalise, S. Rachmaninoff.
- Romance C.M. von Webern.
- Sonata nº 5, J. E. Galliard.
- Morceau Symphonique, Ph. Gaubert.
- Sonata nº 1, A. Vivaldi.

5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

[ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 5EP](#)

[CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5EP](#)



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 5EP

OBRAS ORIENTATIVAS

- Romance (C.M. von Weber)
- Sonata nº1 en Fa M (B. Marcello)
- Cavatine(Saint-Saëns)
- Sonate nº 1 (A. Vivaldi)
- Concerto para Trombón y Orquesta (F.Graeffe)
- Andante et Allegro (J.G. Ropartz)

6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA 6EP

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6EP

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 6EP

OBRAS ORIENTATIVAS

- Concerto en Fa menor (G.F. Haendel)
- Concerto en SibM (Sachse)
- Sonatina (K. Serocki)
- Sonata Vox Gabrieli
- Concerto (R. Korsakov)
- Morceau Shymphonique (A. Guilmaunt)
- Sonata nº 3 (B. Marcello)
- Homenaje a Bach (E. Bozza)